

## SESIÓN ORDINARIA N° 14-2019

Acta de la Sesión Ordinaria N° 14-2019 celebrada por el Consejo Directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales el jueves 04 de julio de 2019, en las oficinas de la UNGL ubicadas en Sabana Sur, a las 10:00 a.m. y con la presencia de los siguientes directores:

### PROPIETARIO

Gilbert Jiménez Siles  
Flora Araya Bogantes Ausente  
Rolando Rodríguez Brenes Ausente con justificación  
Verny Valerio Hernández Ausente  
Juan P. Barquero Sánchez **quien preside**  
José Rojas Méndez  
Néstor Mattis Williams Ausente con justificación  
Luis F. Mendoza Jiménez Ausente con justificación  
Cinthya Rodríguez Quesada Ausente con justificación  
Modesto Alpízar Luna  
Marvin G. Castillo Morales

### SUPLENTE

Rose Mary Artavia González  
Ronald Araya Solís Ausente con justificación  
Catalina Coghi Ulloa Ausente con justificación  
Tomás Azofeifa Villalobos  
María W. Acosta Gutiérrez Ausente con justificación  
Sidney Sánchez Ordóñez Ausente  
Candy Cubillo González  
Mangel McLean Villalobos Ausente con justificación  
Juan Luis Chaves Vargas Ausente  
Lissette Fernández Quirós  
Guiselle Vargas Castillo Ausente con justificación

Se contó con la presencia de Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Luis E. Araya Hidalgo, Asesor Legal, Carlos Rodríguez Director de Incidencia Política y Comunicación y Xenia Donato Monge, Secretaria del Consejo Directivo.

### ARTÍCULO I

Apertura y comprobación del quórum

SESIÓN ORDINARIA N° 14-2019  
JUEVES 04 DE JULIO DE 2019, 10: 00 A.M.  
ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y ORACIÓN
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:  
SESIÓN ORDINARIA 13-2019
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- 4.- ATENCIÓN DE VISITAS  
CONAPDIS- Flor Gamboa  
GIZ-NAMA- Olga Segura, Olman Mora, Victoria Rudín y Silvia Soto
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 02-2019
- 6.- ELECCIÓN REPRESENTANTE PIMA
- 7.- INFORME DE LA PRESIDENCIA
- 8.- INFORME DE DIRECCIÓN EJECUTIVA  
Incidencia Política
- 9.- INFORME DE DIRECTORES
- 10.- ASUNTOS VARIOS

### ARTÍCULO II

Lectura y aprobación de la siguiente acta

- 1.- Se da lectura del acta N°13-2019

Al no haber comentarios se da por aprobada el acta

### ARTÍCULO III

Lectura, Análisis y Resolución e Correspondencia

- 1.- Se da lectura al oficio S.G 296-2019 de la Municipalidad de Garabito, felicitación por recientes nombramientos de Presidente y Vicepresidenta y nuevos miembros de Junta Directiva de la UNGL.  
**Se da por recibida**

2.- Se da lectura al oficio SM-CONCEJO-436-2019 de la Municipalidad de Naranjo, felicitación por recientes nombramientos de Presidente y Vicepresidenta y nuevos miembros de Junta Directiva de la UNGL.

**Se da por recibida**

3.- Se da lectura al oficio del Concejo de la Municipalidad de Guatuso, felicitación por recientes nombramientos de Presidente y Vicepresidenta y nuevos miembros de Junta Directiva de la UNGL.

**Se da por recibida**

4.- Don Juan Pablo Barquero. Moción para alterar el orden del día y adelantar la presentación de la Modificación Presupuestaria 02-2019

#### **Acuerdo 102-2019**

Se acuerda alterar el orden del día y adelantar la presentación de la Modificación Presupuestaria 02-2019

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

#### **ARTÍCULO IV**

Modificación Presupuestaria 02-2019

1.- Don Juan Pablo Barquero le da la bienvenida a don José Carlos Chaves Innecken, Director Financiero Administrativo.

2.- Don José Carlos Chaves, inicia su presentación.

3.- Don Gilbert Jiménez, buenos días, solamente en esto es importante el ajuste escalpado que no se indican aquí en cuanto a los objetivos y las metas propuestas, yo creo que hay aspectos importantes que si en Gestión y Apoyo van a aumentar once millones debemos aumentar la capacidad nuestra para darle respuesta a las necesidades que requieren las diferentes municipalidades entonces es importante tener ese aporte, tal vez me gustaría se nos indicara cuáles son los beneficios, cuáles son las acciones que se van a hacer con esos once millones en gestión y apoyo con ese recurso para mejorar la gestión

4.- Don José Carlos Chaves, era para reforzar los contratos ya vigentes que tenemos por servicios profesionales que ahora hay que sumarles lo del 13% del IVA, luego la contratación que hacía falta una parte para la contratación del ingeniero, para completar lo de la seguridad del edificio que lo hemos ido postergando pero ya tenemos que entrarle a ese tema para tener una empresa profesional.

5.- Don Gilbert Jiménez, es que tenemos, Servicios Jurídicos cuatro millones, servicios en ciencias económicas y sociales tres millones ochocientos y otros servicios de gestión y apoyo once millones ochocientos setenta, eso suma casi veinte millones.

6.- José Carlos Chaves, perdón, en ese monto va una parte que ya estaba asignado y le estamos pasando a los programas que si mal no recuerdo son cuatro millones doscientos que se pasaron del programa uno al dos.

7.- Don Gilbert Jiménez, entiéndame estamos hablando de catorce millones en gestión y apoyo o sea eso tiene que tener un impacto importante en dar mayor respuesta a las comunidades y hacia las necesidades, entonces necesitamos saber, por lo menos nosotros en junta Directiva qué es lo que estamos atendiendo, qué producto estamos llevando que hablan de que la UNGL no se ve en muchas cosas, yo lo que quiero es que demostremos que con estos recursos vamos a poder dar respuesta a las comunidades en esto, esto y esto y vamos a atender estas cosas.

6.- Doña Karen Porras Arguedas, recuerden que nosotros tenemos únicamente treinta funcionarios, entre servicios profesionales y de planilla, uno de estos recursos es para contratar un gestor de proyectos porque fíjense que le estamos dando seguimiento al proyecto del BID de Cartago desde la Unión porque nosotros le damos también seguimiento desde acá,

Hoy les voy a contar que tenemos los cinco millones de euros que nos acaban de aprobar la Unión Europea, que son como tres mil millones de colones en cinco años, quiero decirles que yo estoy ocupándome muchísimo de ese proyecto porque nosotros nunca hemos manejado una suma tan grande con tanta complejidad, con un proyecto que además no fue presentado desde acá pero los recursos van a entrar en las arcas de la Unión.

Además estamos concursando por otro proyecto de cinco mil millones de euros que tenemos que trabajarlo con Flagma donde vienen quince países, es para el próximo año pero ese proyecto hay que reformularlo

Recuerden el proyecto pasado de ambiente que es el Pacto Global de Alcaldes que es de cincuenta mil euros, ese también entra acá.

Todos esos proyectos los hemos logrado concretar nosotros mismos y con los funcionarios que tenemos, pero alguien tiene que darle seguimiento, alguien tiene que presentar los proyectos, coger la información a nosotros los funcionarios se nos va en reuniones, vean, solo la reunión del Ministerio de Salud ustedes lo saben, son tres comisiones, esas tres comisiones tengo a toda la gente metida en esas comisiones, y no es que nosotros vamos nada más a poner la cara, como lo hacen otras organizaciones sino que vamos y de una vez proponemos y de una vez mis funcionarios hacen, ahí necesitamos definitivamente tener a alguien que operativice todos estos proyectos.

Ayer fuimos a la Embajada de China y nos dijeron que tenemos proyectos que tenemos que presentarlos. Yo quiero que aquí tengamos un banco de proyectos de todas las municipalidades, de manera tal que cuando salen los concursos nosotros podamos de una vez tener el proyecto listo y podamos presentarlo y alguien que le de soporte porque contratamos a Eida por ejemplo, en el tema de ambiente para que nos ayudara y se le va el día yendo a reuniones porque en todas estas reuniones nos piden que estemos. Salió ahora el proyecto de clima donde hay varias municipalidades que se les va a dar inventarios y de ahí también nosotros estuvimos, si bien es cierto no estuvimos al principio pero ya nos incorporaron, Casa Presidencial nos incorporó, el IFAM nos tiene incorporados en las reuniones de ellos de todos los temas que tiene el IFAM, entonces, prácticamente para eso son esos recursos para nosotros poder hacer esas contrataciones externas, también acabamos de contratar un financiero que no lo teníamos previsto pero lo contratamos y ahí también se nos fueron algunos recursos que no teníamos previstos y estamos aumentando de esos de Gestión y Apoyo

7.- Don Gilberth Jiménez, yo casualmente lo que digo es que los productos que dan cada uno de los consultores porque están dando beneficio, productos, perfecto pero si no, no se tienen, así de sencillo porque si alguien no sirve, no podemos tenerlo. Pienso que es un valor agregado que tenemos que tener acá y por lo menos yo pediría que se haga esa justificación para el momento tenerla presente y evaluar el rendimiento de los objetivos y metas tenemos con esta evaluación valorando el cumplimiento de los mismos.

8.- Don Juan Pablo Barquero. Que se incorporen las observaciones es el planteamiento de don Gilberth.

9.- José Carlos Chaves. Con referencia a eso que dice don Gilberth, nosotros, creo que en la próxima sesión, presentamos lo del POA, la evaluación del primer semestre, entonces vamos a hacer énfasis en este punto para acoger la solicitud de don Gilberth.

10.- Doña Lissette, yo estoy de acuerdo y entiendo la parte de Karen, a veces yo aquí me siento como si nosotros fuéramos regidores y Karen la alcaldesa.

Hay dos situaciones que me gustaría se tomara en cuenta, se de la importancia que significa tener otro asesor legal, ojalá que se cree una plaza, ojalá para que se incorpore la plaza para el próximo año. Que se pueda proyectar o proponer porque yo creo que tener un solo abogado no es bueno.

Con respecto a lo que decía don Gilberth y ahí me perdonan mi ignorancia porque lo desconozco, pero tal vez a mí sí me gustaría saber o que me lo haga llegar cuáles son los empleados que están por plaza y cuáles por servicios.

11.- Doña Karen Porras, recuerden que habíamos creado algunas plazas que no nos fueron aprobadas el año pasado por la aprobación del presupuesto, ahí también lo habíamos planificado y además de un recorte sustancial en las municipalidades que se desafiliaron, en otras municipalidades que no nos están pagando, entonces hemos venido haciendo esas valoraciones. Esta es la segunda modificación presupuestaria en un presupuesto improbadado donde estamos moviendo recursos para ver cómo salimos con los compromisos que habíamos adquirido.

12.- Don Tomás Azofeifa, don José, perdone mi ignorancia, es que trabajo en eso. Referente al IVA sabemos que todo el gobierno empieza a partir de enero del próximo año y por qué empieza, porque ahí empieza el presupuesto. Nosotros somos gobierno, aquí no pertenecemos, porque si nosotros estamos regidos por la Contraloría General de la República deberíamos entender que el IVA que paguemos sea a partir del primero de enero. Así como las constructoras a partir del primero de enero van a tener un IVA reducido que permite que todos los contratos estén firmados al 30 de junio etc., y además la canasta básica es también a partir del otro año pero sobre todo gobierno. Yo creo que nosotros por ser regidos y supervisados por la Contraloría General de la República, debería hacerse una consulta al Ministerio de Hacienda de que realmente nosotros deberíamos empezar a pagar el IVA hasta el próximo año porque si no nuestro presupuesto se des configura. Referente a esos cinco millones de euros, definitivamente vamos a necesitar un administrador de proyectos, es lógico porque si vamos a tener especialistas que van a estar en reuniones como usted dice, pero ese ejecutor lo vamos a necesitar.

13.- José Carlos Chaves, con respecto a lo del IVA, Luis está haciendo la consulta a Hacienda. Nosotros por el híbrido que somos por eso es que la consideración es diferente.

14.- Luis Araya, estamos en este momento haciendo la consulta y da lectura al documento enviado sobre consulta de aplicación del IVA en la UNGL **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

15.- Don Tomás Azofeifa, por ley solo están exentos del IVA la CCSS y los Gobiernos Locales, entonces tenemos que ampliar eso con referencia a la UNGL. El por qué, si somos considerados como gobierno durante este tiempo tenemos que estar exentos y tendríamos que registrarnos en el ATV, la página del ministerio y buscar una exención para las contrataciones que tenemos, pero si somos considerados como parte de las municipalidades somos exentos. Son valoraciones que hay que tomar. Esas son preguntas que yo me hago y usted don Luis tal vez como asesor.

16.- Don Juan Pablo, debería ser importante incluir ese tema en esas consultas que podemos hacer Luis.

17.- Luis Araya, es que a la hora de hacer la terminología no podemos hablar de que somos exentos cuando jurídicamente el término exento y el término no sujeto son dos términos legales totalmente diferentes. Ahí sería la no sujeción y los artículos que hemos mencionado son, la no sujeción que indica el IX de la Ley y la no sujeción que indica el XII del decreto. La exención y la no sujeción efectivamente tienen que estar dados por una ley, ese es el problema que se está dando con los acueductos municipales donde es no sujeción, entonces la interpretación que están trayendo están aplicándole una exención donde por ley no debería de aplicar porque hay una violación completa a la pirámide jerárquica, el artículo VI de la Ley General de la Administración Pública, de hecho ayer veía en un programa de televisión, específicamente en el programa de Isabel Espinoza, que tiene miércoles municipales, estaba con el tema de los servicios, estaba FEDOMA y la interpretación que tiene FEDOMA es exactamente la que estamos manejando nosotros con la no sujeción, pero, la Contraloría General de la República saca un criterio que es el C148 por la Municipalidad de Cartago e indica que se debe hacer los cobros del IVA en cuanto a los acueductos municipales, ahora, es jurisprudencia administrativa vinculante para Cartago quien hizo la consulta para el resto no es

vinculante pero sí es una fuente jurisprudencial administrativa de consulta, ya sabemos cómo van a venir el resto de consultas, ahora, que uno como asesor legal comparte o no, mi posición es que yo no comparto ese criterio pero hay que respetarlo porque es un criterio de la Procuraduría General de la República. Sí hay una confusión entre las terminologías de la exención y no sujeción que el que va a entrar a dilucidar esto van a tener que ser los jueces en conflicto judiciales para que fijen las posiciones.

### **Acuerdo 103-2019**

Se acuerda dar por aprobada la Modificación Presupuestaria 02-2019 por un monto de ¢44.935.043,62. (Cuarenta y cuatro millones novecientos treinta y cinco mil cuarenta y tres colones con 62/100), con las consideraciones planteadas por don Gilberth Jiménez en el sentido de saber qué es lo que estamos atendiendo, qué producto estamos llevando, hacer una justificación para tenerla presente y evaluar el rendimiento de los objetivos y metas, así podemos con esta evaluación valorar el cumplimiento de los mismos.

Acuerdo aprobado en firme. Definitivamente aprobado.

### **ARTÍCULO V**

Atención de visitas.

1.- Don Juan Pablo Barquero. Se recibe a los representantes de NAMA Residuos.

2.- El señor Ricardo Morales de la protección del ambiente humano del Ministerio de Salud interinamente y soy de la Unidad de Normalización del Ministerio de Salud. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)** Es una propuesta financiada por GIZ se llama Acción de Mitigación Nacionalmente Apropriada. Espero que veamos esta presentación como una oportunidad para mejorar nuestra métrica en la generación de gases de efecto invernadero pero la mitigación de estos datos muy enfocado a que nosotros como ministerio rector tenemos entre manos lo que es el manejo de los residuos. Doña Silvia Soto y Victoria Rudín que han trabajado en la propuesta harán la presentación.

3.- La señora Silvia Soto hace la primera parte de la presentación del proyecto para implementar una propuesta de NAMA en el tema de Residuos.

4.- La señora Victoria Rudín hace la parte dos de la presentación del proyecto. Hay un informe que sustenta toda esta información. **(Se adjunta informe al expediente en físico)**

5.- Doña Silvia Soto, quiero hacerles una acotación, los datos de reciclaje que se manejan a nivel nacional están asociados al sector municipal en un 5% pero hay un porcentaje muy importante asociado a lo que es la recolección por recicladores bases de empresas, entonces estas metas sí son ambiciosas pero son alcanzables.

6.- Continúa doña Victoria Rudín con la presentación. Se presentó un proyecto a La NAMA Faciliti que es el organismo internacional que financia las propuestas de NAMA a todo el mundo y el proyecto de Costa Rica pasó el primer filtro. La semana del 22 vienen un grupo de expertos de La NAMA Faciliti y se entrevistarán con diferentes entes. Quieren ver si lo que se dice en la propuesta es cierto. Porque estamos hablando de una inversión de seis millones de euros. Ellos ponen plata pero hay que poner plata aquí también entonces habrá una fuerte participación del sector privado.

7.- Don José Rojas, no sé cómo midieron el tema de los desechos sólidos en las municipalidades porque nosotros le entregamos los desechos a Pérez Zeledón, por eso Pérez Zeledón aumenta porque todos enviamos a Pérez Zeledón y me imagino está contabilizado lo que nosotros producimos. Lo que reporta Pérez Zeledón que es lo que traen a EBI. De pronto puede haber una segunda etapa con los cantones del sur y nosotros estamos también con un proyecto con el IFAM, el Gobierno para tratar de resolver ese tema.

8.- Don Tomás Azofeifa, ustedes hablan de un estudio de factibilidad si fuera aprobado el proyecto, me imagino que ustedes ya hicieron uno. A mí me gustaría saber si ese es el costo, cuál sería la recuperación, además cuando esa otra institución internacional habla de que ellos ponen dinero pero nosotros tenemos que poner dinero existe a nivel mundial una empresa que se llama Comanditas Simple en el cual un socio pone dinero, el otro pone el intelecto, podríamos hacer algo para que nosotros pongamos trabajo en lugar de dinero ya que nuestros gobiernos locales no poseemos esa cantidad de dinero?

9.- Doña Silvia Soto. El estudio que se hizo fue municipio por municipio, ir identificando cuál era el índice de generación de la población y de ahí se hicieron los cálculos, el caso de Pérez Zeledón es sólo del municipio de Pérez Zeledón. Con respecto a lo que pregunta don Tomás hay un análisis financiero que lo hizo una compañera Alemana, no sé si ellos soportarán esa propuesta que la municipalidad ponga solo trabajo, pero sería bueno que ahora que viene la misión les pregunten.

10.- Doña Karen Porras, yo les agradezco el trabajo que están haciendo y que estén buscando proyectos para financiamiento de los cuales nosotros desde la UNGL hemos estado muy interesados como por ejemplo el caso de Cartago.

Si Cartago como provincia tiene ya el estudio de factibilidad, y va muy adelantado, qué etapa podrían cubrir.

Nosotros buscamos siempre que los fondos que ponen las municipalidades sean en especie y que también tenemos gran experiencia en el tema del BID en Cartago que las municipalidades lo que han puesto hasta ahora son recursos en especie y hemos hecho tablas para medir las personas que trabajan en las diferentes municipalidades para que ustedes lo tengan ahí presente a la hora de negociarlo.

Con respecto a la información sistematizada, nosotros estamos muy interesados en generar información municipal para que la gente la pueda conocer, con recursos del BID estamos alimentando una plataforma en el observatorio que va a ser exclusivamente para residuos sólidos, ahí Carlos Andrés deberíamos de ver cómo buscamos esos enlaces para que la información que ustedes tienen la podamos incluir en el observatorio. Estamos recogiendo ya información de las municipalidades en el tema de residuos, cuáles municipalidades tienen planes, cuáles no, ahí tenemos información que nos generan las propias municipalidades. Muchas gracias por habernos hecho parte de esta comisión.

Este es uno de los proyectos que yo les comentaba ahora que les hemos estado dando seguimiento con el poquito personal que tenemos y que además siempre somos, también en el tema de Guanacaste quería decirles que le estamos apoyando ahí con Eida para todas las convocatorias y todo este enlace con las municipalidades.

Muchas gracias a ustedes.

11.- Don Gilberth Jiménez, nosotros también vamos a tener una compostera un poquito más grande para poner en la feria del agricultor, ya estamos adquiriendo el equipo, ya tenemos la nave que hicimos y estamos adquiriendo el equipo especial para la parte de movilización, además de esto me alegra mucho ver de este tema del relleno que se ha convertido en un problema para la región, la pregunta es : EBI había hecho un trámite para poder implementar la parte de gas, estaba esperando los permisos de SETENA y lo otro es que yo espero que se haga el cierre técnico de esa carajada porque en éste país no podemos seguir tirando basura y teniendo una situación como la que tenemos y yo siempre he criticado al Ministerio de Salud, ha quedado en deuda con éste país en este tema, viendo los mecanismos y modalidades que existen en este tema siento que ahí debe de haber un avance muy grande. En todo caso me alegra mucho que La NAMA vaya en todo el proceso de poder ir eliminando parte de este efecto invernadero que nos afecta tanto y nosotros como uno de los cantones grandes estamos dando también un ejemplo y poniendo un granito de arena y yo siento que ustedes han hecho un buen trabajo y felicitarles y ofrecerles el apoyo.

Lo triste de este país es que apenas el 3.2% de los recursos los administramos las municipalidades, yo estoy seguro e que si concentramos más recursos y ojalá hacer un pleito y una lucha todos para pasar muchos recursos a los gobiernos locales y aprovechar mucho más ese potencial y se agilizarían mucho las obras. Ustedes empezaron diciendo que los aliados estratégicos son los gobiernos locales creo que eso es muy importante porque crea una conciencia importantísima a nivel de profesionales

públicos a nivel de la institucionalidad para día con día defender a estos gobiernos locales, nosotros como UNGL queremos que el país y el ciudadano sientan que llegando y dando recursos a los gobiernos locales es cómo podemos solucionar los grandes problemas que tiene este país, es la única forma de poderlo hacer y con este proyecto pienso que avanzamos evidentemente en el tema ambiental.

Gracias y todo lo que esté en nuestra jurisdicción para ayudar, cuente con nosotros.

12.- Eida Arce, el proceso del NAMA es importante porque da opciones de financiamiento, si el país gana este NCP es apoyo para los próximos cinco años para apalancar financiamiento. Si logramos amarrar muchos actores con financiamiento todos los municipios se van a ver beneficiados, igual si logramos fortalecer al Ministerio de Salud, a la institucionalidad también logramos mejoras que nos benefician a todos los territorios, los de la primera fase del proyecto los municipios se escogieron porque ya hay un inicio de trabajo hecho, por eso están en la primera fase. Los de la segunda fase es con la idea de seguir fortaleciendo regiones, se toma en cuenta que ya el IFAM está trabajando con los cantones del sur que se espera que ya para la segunda fase haya un avance en ese proyecto se pueda sacar municipios o meter municipios según se vaya avanzando y meter compromiso de los territorios, no está escrito en piedra, se puede mejorar y el informe lo van a poder revisar cada uno de ustedes.

13.- Olga Segura, del Ministerio de Salud. La UNGL en el año 2017 hizo una gestión para incluir en un adendum a la reforma de la ley 3839 para que los gestores ambientales tengan la potestad de hacer las multas y que ese dinero vaya a las arcas de las municipalidades, eso está a punto de salir y está en la Asamblea Legislativa. Esta estrategia de NAMA sale de la plataforma integral de residuos e hicimos un pequeño comité que somos la UNGL, IFAM, UCAEP, MINAE, CONARE y Salud hicimos este esfuerzo de ir creando cosas que este país necesita y en residuos se definió que estos cuatro componentes que ustedes vieron ahí que es compostaje, biogás, reciclaje y rellenos son temas más relevantes a nivel país, esto que les vamos a mandar es casi el diagnóstico país al 2019 de cómo estamos en cada uno de esos componentes y a la par de ese diagnóstico vienen los diferentes proyectos que se consideraron se tienen que hacer. Nos interesa que lo revisen y nos den sus aportes.

14.- Olman Mora, del Ministerio de Ambiente y estamos en el equipo de trabajo de esto y en la plataforma consultiva.

Además se presenta Eida Arce gestora ambiental de la UNGL, Silvia Soto que es profesora de ingeniería ambiental del Tecnológico y Victoria Rudín de ASEPEZ y soy parte del equipo consultor.

15.-Don Juan Pablo Barquero da la bienvenida a las representantes de CONAPDIS, Flor Gamboa y Kattia López

16.- Doña Flor Gamboa, soy la directora de Desarrollo Regional del CONAPDIS, estamos aquí para oír sus observaciones con respecto a la propuesta del convenio del Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad y la UNGL quieren firmar. Por eso no traíamos presentación es más bien oírlos y cuáles son las inquietudes que tienen al respecto. Les puedo decir que esto inició con una visita que hicimos a la UNGL, con el interés de poder realizar acciones coordinadas entre ambas instancias para mejorar la respuesta que podríamos dar a las personas con discapacidad que ya sabemos están en el ámbito local y que es una responsabilidad de todas y cada una de las personas que vivimos en cada comunidad. Empezamos a conocer qué acciones teníamos muy similares con ustedes como capacitación, asesoría, participación de las personas con discapacidad en las diferentes acciones que tenía. Nos reunimos con doña Karen, don Luis Carlos y con Guiselle y ahí empezamos a ver que teníamos mucho en común. Como que sí podíamos hacer un trabajo coordinado para el fortalecimiento de la participación de las personas con discapacidad en el ámbito local, a raíz de eso empezamos a redactar un convenio para definir claramente cuál era el papel de CONAPDIS y cuál el de la UNGL. Lo vimos muy provechoso, creemos que aquí es como un ganar, ganar en pro de los derechos de las personas con discapacidad, de ahí salió la propuesta de este convenio que es promover un trabajo interinstitucional para que ambas organizaciones expertas en su área colaboren

con un objetivo en común que en este caso es el defensa y la promoción de los derechos de las personas con discapacidad.

17.- Doña Karen Porras, como doña Flor comentaba, este convenio que queremos firmar y nosotros les pedimos a ellas que vinieran acá porque la junta directiva quería saber qué están haciendo ustedes en los municipios y cómo podríamos coordinar acciones.

18.- Doña Flor Gamboa, nosotros tenemos nueve sedes regionales, nosotros capacitamos a los gobiernos locales, tanto a las personas con discapacidad como al mismo gobierno local, con las áreas de planificación hemos venido trabajando todo lo que es la política municipal en accesibilidad y discapacidad y con las CONAP en todo lo que le indica el código de trabajo, capacitación en lo que es discapacidad, derechos humanos, participación ciudadana, estamos iniciando un proceso porque hicimos un diagnóstico y vimos que algunas municipalidades no tenían las CONAP establecidas, no estaban funcionando, no tenían plan de trabajo, algunas tenían política municipal, otras no, estamos iniciando un proceso en el tercer y cuarto trimestre de este año para trabajar con Gobiernos locales en lo que es el fortalecimiento de la política pública porque queremos encaminarlo en lo que dice la Convención de Derechos de las personas con Discapacidad.

Asesoría, asistencia técnica y capacitación es lo que dicta la ley nosotros debemos dar. También la UNGL tiene muchas actividades relacionadas con esto y no duplicar esfuerzos.

Hay una serie de actividades dentro de lo que hace la UNGL que nosotros también podemos participar.

19.- Doña Lissette Fernández, ustedes reciben dineros de todas las municipalidades del país, ustedes tienen un número de cuánto es ese porcentaje en el dinero que les llega de las municipalidades.

20.- Doña Flor Gamboa, sí es el 0.5% a partir de la reforma de la 9303, le podemos hacer llegar el histórico a doña Karen y que ella se los comparta a ustedes. Sí lo recibimos, no todos los gobiernos locales lo dan o lo dan intermitentemente, un año sí otro no. Algunas acciones se están tomando en ese sentido

21.-Kattia López, el monto del 2018 son aproximadamente 600 millones de colones, que había hablado con Luis Carlos él me había dicho que en Junta Directiva una de las preocupaciones que tenían era de qué pasaba con ese dinero que los gobiernos locales daban a la institución. De eso les podemos hacer llegar ese histórico del 2005 a diciembre del 2018.

Desde la ley 5374 cuando era el instituto nacional de rehabilitación que decía la ley que se financia por diferentes formas entre ellas el 0.5% de los gobiernos locales, ahora con la 9303 quedó exactamente igual. Hay algunas de las formas de transferencia donde se especifica para qué se utiliza, como decir DESAF, para qué se utiliza el 25% que DESAF le da al CONAPDIS, para el programa X, el programa Y

Se utiliza en el caso de los gobiernos locales el destino no es específico, sin embargo desde la dirección de desarrollo regional y desde las otras direcciones, sí le damos un destino específico que es en la población con discapacidad en cada cantón que cada gobierno local representa, por medio de apoyos técnicos (sillas de rueda, andaderas, intérprete de lescó cuando se dan capacitaciones, etc). Entre abril y mayo se visitaron unas once o doce municipalidades donde incluso en la municipalidad de Aserrí hemos tenido tres contactos, incluso en una un sábado les dimos un taller a los integrantes de la comisión de accesibilidad y discapacidad

Hay una propuesta de contratar un gestor social en cada municipalidad con el dinero municipal para que vea la perspectiva de discapacidad desde el enfoque de derechos humanos.

Sí estamos trabajando con ese dinero en asesorías, por ejemplo el compañero arquitecto. Nosotros tenemos una oferta de servicios y nosotros llegamos a los gobiernos locales. Se realizó un diagnóstico con los gobiernos locales y que no todos nos respondieron el cuestionario, en febrero. Damos asistencia técnica, charlas, capacitaciones y esa oferta de servicios que damos a los gobiernos locales es en base a sus necesidades.



22.- Doña Flor Gamboa, este año se utilizaron 200 millones para transferencias a personas con situación de abandono y en situación de pobreza.

Hay municipalidades que nos pagan pero hay otras que no, o un año sí y otro no. Hay que ver si el nombramiento de un gestor social es sostenible en el tiempo si tenemos el contenido presupuestario, o que dentro del mismo programa en lugar de trasladarnos el dinero, la municipalidad lo pagaría con ese dinero pero para problemas de discapacidad. Eso sería vía convenio porque ya no nos lo tendrían que trasladar a nosotros. Aquí es donde vamos a ir planteando cosas además de la necesidad. Tenemos un faltante de recurso humano, entonces tenemos que ver cómo hacemos ese trabajo articulado con las municipalidades.

23.- Don Juan Pablo Barquero, para nosotros es sumamente importante lo que nos plantean, a nivel de las municipalidades pequeñas uno de los temas importantes es ver la posibilidad de empezar a trabajar con gestores en materia cultural, por decirles algo, la municipalidad tiene y asigna treinta millones de colones al año para cultura, cuando contratamos un gestor cultural se nos va la mitad de la plata en la contratación de ese gestor cultural, al final, el municipio mío tomó la decisión de decir, maneámoslo nosotros y hacemos con esos quince o diez millones que nos va a costar el gestor, desarrollemos más proyectos. En algunos de los casos es importante sopesar algunos asuntos para el desarrollo de los proyectos o iniciativas.

Por ejemplo en materia de discapacidad, la municipalidad de Tilarán además de transferir los recursos tenemos el proyecto de equino terapia donde estamos beneficiando entre quince y veinte niños con un proyecto muy interesante, por eso es ver y sopesar algunos de esos elementos porque en materia de algunas municipalidades rurales nos serviría solo de asesoría como la búsqueda de recursos porque nuestros municipios estamos muy limitados en materia de recursos económicos para poder contribuir específicamente por ejemplo en materia de transitividad en algunos de los sectores, porque hay que ser realistas, en la zona rural ni las calles tenemos asfaltadas, no tenemos cordones ni caños en algunos sectores, tenemos que construir esas aceras y las aceras son responsabilidad de los propietarios, entonces tendríamos que especificar algunas de esas situaciones para visualizar si esos gestores, en algunos sectores, se puedan convertir más bien en un apoyo para la municipalidad específicamente en materia de proyectos específicos.

24.- Carlos Rodríguez, creo que así como nos ponen en contexto la situación, yo también soy parte de una municipalidad como miembro del concejo, como regidor, quisiera plantearles que el problema que tenemos con esto es similar al que vemos con otro, cada vez hay más expectativas de que las municipalidades tengan ese rol de desarrollo de derechos humanos, pero las competencias y las rectorías de las municipalidades y sus fuentes de ingreso y su aplicación de los ingresos no coinciden con estas expectativas. Tenemos presupuestos municipales altamente rígidos donde mucho de lo que ingresa ya tiene un destino específico y para todo lo bonito, nuevo e interesante que ustedes se puedan imaginar, el pedazo del pastel que queda, que tiene flexibilidad para ser invertido de diferentes formas, es muy pequeñito, cambia de municipalidad a municipalidad, hay municipalidades grandes donde ese pedazo del pastel puede representar porcentajes más grandes y también más plata y otras que representa poco. Pero yo si por ejemplo hablo de poner cámaras de seguridad, no tengo ningún rubro de los específicos que me permita financiarlo con eso, tengo que agarrarlo del pastelito del presupuesto libre y así como un montón de cosas más también, entonces eso nos pone a nosotros un tema complicado, la expectativa es correcta, existe, la ciudadanía la tiene, las instituciones rectoras en el tema también las tienen pero cuando uno va a los presupuestos municipales de la realidad municipal, ahí hay dificultad, entonces, no digo que haya mala fe, por supuesto, a veces el fis back que recibimos nosotros del CONAPDIS al menos en nuestra región es un poco señalador, un poco acusador de cómo está la COMAD, qué está haciendo, dónde está el presupuesto para la COMAD pero sí se ventila en el Concejo Municipal ese señalamiento de que no estamos apoyando a la COMAD que no estamos haciendo suficiente por la COMAD, yo creo que un modelo que ustedes buscan donde hay una relación más directa entre el aporte municipal y el beneficio local podría ayudarnos a zanjar mucho esa sensación que puede haber. Yo creo que ese es el camino correcto, de esa forma u otra pero la correlación transferencia versus valor generado al cantón puede ser base estrecha y eso podría bajar las tensiones.

Otro ejemplo es el de las oficinas de la mujer, se agotó la política social, hay una rectoría que no está en la municipalidad en el tema de mujeres, sin embargo hay una expectativa de que tengamos esas opciones, entonces uno se pregunta, no se podrá buscar acciones de descentralización desde los órganos rectores, en todo sentido, desde el apoyo pero también hasta financieros porque a veces cuando uno hace los cálculos de a qué le quito plata para financiar nuevas acciones vieras que se restringe, es la realidad, entonces esa relación yo creo que es la que podría ver las municipalidades con muy buenos ojos y creo están en la dirección correcta explorándolo.

25.- Doña Kattia López, sí bueno, como le decíamos estamos trabajando fuertemente para que esto del gestor social logre ser una realidad, no sé de qué forma lo plantean ustedes en el gobierno local, sin embargo a nivel de presupuesto, la Contraloría General de la República, tiene un lineamiento propio para el presupuesto de discapacidad. Toda institución, todo gobierno local dentro de los lineamientos que entrega la Contraloría para los planes anuales operativos institucionales, ahí se contempla el rubro de discapacidad. Sí le entiendo su preocupación de que la gente espera mucho, pero en algún momento conversando con un alcalde me dijo, es que esto se nos sale de las manos, es que no podemos y qué hacemos. Yo le dije bueno aquí los diputados aprueban las leyes, aprueban los tratados, los convenios, el CONAPDIS es una Institución técnica y nosotros tenemos que hacerle frente y fiscalizar que el resto de las instituciones, porque es el mandato que tenemos con esa norma que aprueba el legislador. Entiendo el punto y entiendo la preocupación pero sí es un mandato de ley. Yo puedo entenderlo pero ya representando la política local y la institución debemos hacerlo.

26.- Don Juan Pablo Barquero. Al final la iniciativa del convenio para nosotros es muy adecuada, es ver la posibilidad de coordinar no solamente esfuerzos sino coordinar entre ambas instituciones recursos que para nosotros sería trascendental y ver desde esa óptica, yo creo que así ha sido el planteamiento de la mayoría de los compañeros y al final ver la posibilidad de concretarla de esa manera, así que de verdad muchísimas gracias, quedaríamos pendientes de la información, enviársela a doña Karen y que ella nos la envíe a nosotros. Sépanlo ustedes que desde lo local hacemos un poquito o mucho para ver las posibilidades de concretar lo que nos exige la ley pero además de eso la parte humanitaria, que no puede ser posible que no nos permitamos dentro de las municipalidades sensibilizarnos y trasladarnos también por ejemplo a una silla de ruedas y trasladar por unas aceras que están totalmente desniveladas y un montón de temas, entonces yo creo que todos nosotros nos hemos sensibilizado mucho con el tema y de antemano la falta de recursos es la que tenemos dentro de nuestro país, pero ver que este convenio podamos coordinar no solamente acciones sino también recursos económicos entre ambas instituciones.

27.- Doña Flor Gamboa, muchísimas gracias por el espacio y yo estoy segura de que lo que usted está diciendo es en defensa de los derechos de toda la ciudadanía, que para eso trabajan los gobiernos locales para el desarrollo de toda la ciudadanía de ese catón y las personas con discapacidad están incluidas ahí, entonces muchísimas gracias por el espacio, yo le voy a decir a la Directora Ejecutiva que mande el histórico que tenemos a doña Karen.

## ARTÍCULO V

### Informe de Presidencia

1.- Don Juan Pablo Barquero, fue muy productiva esta primera batalla que hemos emprendido con relación al proyecto de ley, desde luego agradecerles a todos ustedes, yo creo que al final trabajar unidos fue lo que nos permitió tener mejores resultados, ustedes saben que ya se presentó la iniciativa, tenemos una gran cantidad de respuesta de los medios de comunicación y que hemos tratado hasta la medida de lo posible con un monitoreo donde nos dieron pelota absolutamente todos los medios quienes replicaron exactamente lo que nosotros estábamos viendo la posibilidad de que los perjudicados con ese tema eran específicamente los ciudadanos de nuestro país. Otra posibilidad que tuvimos fue el apoyo de los diputados, de las fracciones políticas para la firma del proyecto. Luego con la presentación de María José de la moción específica para la dispensa del trámite.

Nosotros tuvimos una reunión previa con los diputados de la fracción de PLN a quienes les solicitamos el apoyo y nos dijeron que en forma unánime nos estarían ofreciendo el apoyo para este proceso en que estamos entrando y no sólo con este proyecto sino con el de la Comisión de Emergencias que hemos empezado a trabajar.

Yo he estado tratando de comunicarme con el Ministro de la Presidencia, he insistido en varias ocasiones la última respuesta de él fue, no tengo noticias todavía, hablaré con el señor Presidente hoy o mañana, eso quiere decir que era ayer u hoy, y en función de ello daré respuesta. Seguimos a la espera de la posición del Gobierno con respecto a este tema. Doña Karen ha estado en comunicación con la Primera Dama con quien ahora nos va a informar acerca del tema y la posición al menos que ella ha venido teniendo con respecto a esta temática que nos aqueja. A partir de eso yo creo que deberíamos ver la posibilidad de continuar hasta el día de hoy con el proceso de la presentación de los presupuestos basado en los clasificadores que nos están solicitando el Ministerio de Hacienda.

2.- Doña Lissette Fernández, quería hablar de la iniciativa que ya se presentó y por dicha se dispensó de todo trámite, pero oyendo y leyendo las declaraciones de la Ministra de Hacienda vamos a tener que luchar más fuerte, creo y estoy convencida que los compañeros alcaldes no se han dado cuenta de lo que esto significa, la verdad es que el martes que estuvimos en la Asamblea Legislativa yo estaba contenta pero no estaba ni la mitad de los alcaldes, eso no puede ser. Entonces después dicen dónde está la ANAI, qué está haciendo la UNGL, eso no puede ser y las mismitas caras de siempre, creo que eso hay que tomarlo en cuenta y no sé si a través de la UNGL hacer un comunicado y decirle a los alcaldes y a los concejos qué es lo que puede pasar y qué es lo que está pasando y a qué es a lo que nos tenemos que enfrentar. Yo creo que todos no estamos en lo mismo, todos no estamos conectados, no estamos en la misma sintonía.

Con respecto a los presupuestos, le estoy dando chance a Tucurrique al 29 de julio porque sé que hay un gran espacio ahí y que el contador tendrá que correr, tiene que ser como lo están pidiendo porque si no doña Marta también está corriendo con sus cosas y es mejor presentarlo así y si luego hay que hacerle una modificación se hace pero es bueno. Tal vez los Consejo Municipales de Distrito, en Puntarenas son cuatro. Sí creo que es importante y la gente no se está dando cuenta y la lucha es dura con la Ministra se va a poner peor el asunto.

3.- Don Juan Pablo Barquero, creo que en éste momento siguen otras luchas, saben ustedes lo del tema de transferencias que ya nos lo han anunciado el tema de la 9329, vamos a continuar con los demás problemas que esto nos está provocando ver la posibilidad de continuarlo, nosotros vamos a continuar en eso, los resultados fueron muy favorables por el trabajo que se ha venido haciendo, en por lo menos con este detalle específicamente, creo que la respuesta de a pesar no tener nosotros una gran cantidad de alcaldes, alcaldesas, intendentes, intendentas municipales, los señores y señoras diputadas entendieron que si nosotros nos unimos la cosa es compleja.

4.- Don José Rojas, doña Karen, a qué se debe ese desinterés de los alcaldes ante esta situación, como dice Lissette por lo general siempre estamos los mismos, como que somos los que menos trabajo tenemos, seguro en las municipalidades, pero aquí hay cosas sumamente importantes y creo que al fin y al cabo siempre pasa lo mismo, cuando llueve todos nos mojamos pero no todos hacemos lo posible para tratar de taparnos. En esa convocatoria que ustedes hicieron que fue rápida yo también tenía compromisos, ante el interés que existe y lo que se nos ha informado acá uno tiene que hacer prioridades es un tema que nos va a perjudicar en años venideros. A mí siempre me llama la atención lo que ha pasado, me siento muy motivado, yo creo que qué bonito que fuera así siempre, motivar a los alcaldes para que sigan avanzando no solo en alcaldes sino que sigan avanzando y se conviertan en diputados para que tengamos más facilidad nosotros para que podamos seguir fortaleciendo el gobierno local de nuestro país.

5.- Juan Pablo Barquero, tal y como usted lo señala definitivamente tenemos que seguir haciendo el llamado, le solicitamos en esa convocatoria a algunos alcaldes y alcaldesas de algunos sectores que nos apoyaran en esa convocatoria, porque es muy diferente que me convoque la UNGL a los alcaldes de Guanacaste a que convoque Juan Pablo, a que convoque algún otro compañero alcalde o alcaldesa de la provincia y que le solicita y le explique entonces le solicitamos a varios que nos hicieran ese

trabajo, como siempre, el tema del día nos afectó porque muchos tienen concejo municipal en martes, si la convocatoria hubiera sido otro día tal vez hubiéramos tenido mayor asistencia, esperemos que así sea más adelante, pero salió bien.

6.- Don Tomás Azofeifa, recordarles que ese día hubo huelga de transportistas y la alcaldesa de Alajuela me llamó toda desesperada que no podía llegar.

## ARTÍCULO VI

### Informe de Dirección Ejecutiva

1.- Don Carlos Rodríguez presenta el informe. Inicia con el tema de la gestión en Asamblea Legislativa, primero sobre regla fiscal que se le aprobó de dispensa de todo trámite excepto publicación. **(Se adjunta documentación al expediente en físico)**

Ya se enviaron dos comunicados a las municipalidades del país para cuando les llegue la consulta.

2.- Doña Karen Porras, hoy nos llegó una propuesta que se la envié a Luis ahora y Luis le hizo un análisis

3.- Luis Araya, es una propuesta para enviar al contencioso administrativo, los actores serían varios alcaldes y la UNGL. Sería una demanda contra el Estado. Es una serie de hechos, que se ve una narrativa, lo que están dando a entender es una narrativa de todo lo que es el tema de la regla fiscal y como está repercutiendo sobre el sector público financiero. Ahora, son aproximadamente nueve hechos y tienen fundamento de derecho en el código procesal contencioso administrativo, ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, constitución política y el reglamento. Lo que están argumentando como prueba es la circular de regla fiscal 0466-2019 que es la del límite de la contención del gasto corriente al 4.67%, están enfocándolo específicamente en el tema de regla fiscal y hay uno de los transitorios que siempre se vio en la ley que es el transitorio 38, que indica que una vez que la presente ley entre en vigor cuando el presupuesto ordinario del siguiente ejercicio presupuestario del gobierno central y las entidades que conforman el sector público no financiero estuviese aprobado el gasto corriente de dicho período presupuestario crecerá según el parámetro de la proporción del crecimiento del gasto corriente aplicado según el nivel de la deuda del PIB vigente hasta un máximo de un 20% adicional, los ajustes correspondientes se harán en un extraordinario y esta no aplicará una única vez en el primer año de creación de la regla fiscal.

Pareciera ser que esto sería para el ejercicio económico 2021, no para el 2020. Eso es lo que se está viendo en el transitorio.

Sí hay varias observaciones al documento más que todo en la parte de la prueba, está bien que cite el fundamento de derecho pero en la parte de la prueba agregar todo el articulado y como prueba únicamente están ofreciendo la circular, pero las pretensiones son que se declare con lugar la demanda, que cautelarmente suspenda cualquier aplicación del título cuarto de responsabilidad fiscal para las corporaciones municipales para el 2020, que se interprete el rige del inciso D de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y que se declare el título IV de la Ley y sus transitorios para que rijan a partir de enero de 2020, que se declare la aplicación del título IV de responsabilidad fiscal en aplicación al 2021 y no al 2019, que se abstenga a condenar en costas en el litigio en la buena fe en la restitución para la legalidad y que se declare un proceso de puro derecho y que se resuelvan en la brevedad para evitar la afectación en el interés público señalado en el punto número cuarto.

Como notificaciones todavía no ha puesto correos electrónicos, no sabe cuáles alcaldes porque es una propuesta y sería al Estado con representación de la Procuraduría General de la República en este medio de notificaciones y en la jurisdicción contenciosa.

Viéndolo por encima lo que se está haciendo es que se tramite como un proceso de puro derecho que es cuando ambas partes ofrecen pruebas y se eviten las audiencias, el juez lo que hace es que viendo la prueba de un lado y si es meramente legal dicta la resolución. Es una opción más. Esto es para que se les aplique al 2021 aquí lo que han hecho hasta el momento es agregar el inciso nuevo al proyecto de ley, esto en caso de que se presente vamos a ver, entra a la corriente judicial y no hay certeza de que les va a salir en un mes, puede salirles en seis meses, un año o año y medio.

4.- Doña Karen Porras, aquí hay que trabajar en varios frentes por si uno no sale que el otro salga y si esto sale pronto, cuánto sería el tiempo en que puedan contestarnos si lo acogen, porque esto nos beneficiaría porque estaría dando ampliación del tiempo a los Consejos Municipales de Distrito por ejemplo.

5.- Luis Araya, Los Consejos Municipales de Distrito, tienen tiempo al 15 de julio para presupuestos. En caso de que se presente hoy y lo acojan va a depender mucho del circulante que se maneje en ese despacho, todos sabemos que el contencioso no es lo más rápido para tramitar un proceso.

6.- Carlos Rodríguez, esta es una propuesta que nos llega hoy, si ustedes me permiten como sugerencia que lo afinemos, analicemos y creo que es una alternativa paralela sobre todo porque pide una medida cautelar si otorga la medida cautelar ahí sí nos va bien, además creo que hay otra posibilidad con los tambores de guerra que están sonando pienso que una alternativa sería pedirle una audiencia al Presidente de la República directamente, ya no don Rodolfo, una audiencia para saber si van a atravesarle palos al proyecto de ley o no, los diputados ahora están con nosotros pero si hacienda empieza a hacer mucha presión podría empezar a incidir en los diputados, aquí el Presidente podría darle la directriz a Hacienda de que no se meta tanto con ese tema, lo digo porque tener esta otra carta creo que tiene implicaciones no para el régimen municipal, si nosotros lleváramos ese ante el tribunal contencioso administrativo y pateamos el tarro, así como nosotros lo estamos pateando para dentro de un año todos los demás van a decir ahí está la prueba de que esto no se aplica para nadie este año y ese escenario Hacienda lo detestaría, entonces podría convertirse en una herramienta para el diálogo para el Poder Ejecutivo.

7.- Doña Karen Porras, ya hablamos con el Presidente, la Primera Dama, tenemos una nota aquí que le habíamos mandado en abril donde ya lo habíamos alertado de todo lo que estaba pasando, yo creo que es importante solicitarle una audiencia para irle a aclarar. Fuimos con el Ministro de la Presidencia porque el que nos dijo que teníamos que coordinar fue el Presidente en el último Consejo Ampliado, entonces deberíamos de decirle que el Ministro no nos ha respondido y que por consiguiente estamos elevando la solicitud para que él nos atienda

8.- Juan Pablo Barquero. Creo que deberíamos de actuar de esa manera compañeros, por que quedaron con nosotros a finales de la semana que fuimos a conversar, nos solicitaron que si no nos daban respuesta ahí nos daban respuesta antes de finalizar el mes de junio y ya en este momento es día 4 de julio y no hemos obtenido respuesta. Creo que hemos estado conversando con el señor Ministro de la Presidencia y la respuesta siempre es que necesita conversar, que tiene otra reunión, que necesita más información. Tenemos que hacerlo vía acuerdo el solicitarle respetuosamente al señor Presidente una audiencia.

9.- Don Tomás Azofeifa, imagínense que el Gobierno tiene tal enredo con la ley 9635 que no solamente es por así decirlo la regla fiscal, la eliminación del impuesto de ventas y la creación del IVA, lo que está haciendo con el impuesto sobre la renta y la creación del capítulo VI de ganancias de capital es algo complicado, entonces ellos tienen infinidad de preguntas y muchos no saben ni de lo que están hablando. Es bueno que sepamos que el impuesto sobre la renta tenía cinco apartados, que eran sobre salarios, sobre dividendos, sobre los intereses que no ganan los bancos, sobre remesas al exterior y sobre las utilidades que es el que generalmente se renta, ahora apareció otro que se llama ganancias de capital que usted vende un lote y ahora tiene que rentarlo, etc.

Entonces es muy complicado lo que está viendo el Gobierno. Son miles de preguntas y no tienen la capacidad de respuesta.

Referente a lo que es esta parte de la regla fiscal y leyendo hace poco lo que decía el BID de que Costa Rica y México son los países que más se han excedido en el gasto público, es por eso que se hace la regla fiscal pero eso es del Gobierno Central no es de nosotros, esto es lo que tenemos que hacerle entender a Pedro Muñoz, hay que hacerle entender eso que nosotros no pertenecemos a eso y ahí sentarnos como de se dice vulgarmente en la galleta.

10.- Don Gilberth Jiménez, quiero decirle públicamente a doña Karen, cuente conmigo para firmar ese documento. Yo creo que hemos sido demasiado condescendientes con el Gobierno, recuerdo al principio cuando se dio esto y don José fue uno de los que dijo que teníamos que ir en contra y nos mantuvimos en buscar alianzas, llevar la armonía, llevarnos bien sin ver lo que estaba pasando. Ahora si hay situaciones que hay que presentar y defender el régimen municipal tenemos que hacerlo. Ya no le demos muchas largas a eso, no sé cuántos alcaldes estarán dispuestos a firmar eso pero desde ya cuenten conmigo para firmar ese documento y presentarlo lo más pronto posible. Esa acción hay que hacerla.

Yo he tenido varias reuniones con Rodolfo Piza, con algunos ministros, con algunos jefes y tengo que reconocer que pocos en la insistencia nuestra, creo que nos han ayudado a sacar algunas cosas. En el resto ahí sigue durmiendo el sueño de los justos. Incluyendo al Ministro de Educación que era algo triste que se pedían cosas y no avanzaba, era una situación realmente lamentable un Ministro de Educación que era del Régimen Municipal y que realmente yo plantee cosas no tan difíciles, ni siquiera hablar de construcción o por el estilo sino cosas administrativas y aun así se pegaban. Entonces yo creo que hay una burocracia, una falta de liderazgo del Estado, del Gobierno, no hay un norte muy claro y eso es triste y al final también tenemos que pensar en la parte de descentralización de recursos de las municipalidades, pero bueno, es un tema que yo quisiera que la Presidencia y doña Karen lo tengan en cuenta para ver cómo presionamos a futuro al Gobierno para ver cómo hacemos para trasladar fondos a los gobiernos locales porque la forma de resolver las cosas en este país si nos es con las municipalidades, no lo vamos a lograr, pero bueno ya indicando lo anterior yo creo que tenemos que hacerlo lo más rápido posible y si hay otros alcaldes pues bien y si no cuente conmigo.

11.- Don José Rojas, yo creo que definitivamente tenemos de frente que el Presidente no puede hacer nada con la Ministra, no sigamos por el camino que hemos venido equivocado, vamos a tener que hacer un trabajo extraordinario en la Asamblea Legislativa, ya con el tema del Gobierno y la ministra ahí no hay nada que hacer, ya estamos claros que ni el Presidente, ni la Primera Dama, ni Piza, ni la contralora, ni nadie, entonces para qué vamos a seguir pegando con cerca.

Hagamos las cosas como debe ser, temprano usted me enseña un mensaje que la Primera Dama le manda un mensaje como que aquí estamos trabajando por ustedes y ya se aprobó en primer debate, bueno, posiblemente los diputados del PAC ahí ayudaron pero se tuvo que ir hasta esas instancias, tuvimos que decirle, bueno ya hasta aquí y vamos a ir por otro lado. Ya ellos demostraron que lo que la Ministra dice es santa palabra y ahí se va a mantener, porque posiblemente la ministra cuando le toquen el presupuesto, la ministra va a decir, diay Señor Presidente, si usted me quita eso le quito aquel programa, igual cuando uno quiere hacer cosas en la municipalidad, si me toca eso lo jodo por otro lado.

Nosotros tenemos también poder a nivel nacional y tenemos opinión a nivel nacional. Lástima que todos los alcaldes no nos unimos y que no estamos con esa fuerza. A mí me llamó mucho la atención de dos medios de comunicación que siempre buscan beneficiar a algún sector, dice, una veintena de alcaldes, eso es como decir apenas son veinte, son ochenta pero son veinte los que andan ahí haciendo feo y los demás todos tranquilos. Otra cosa que yo posteé es, qué opinan ustedes si las municipalidades salen de la regla fiscal, para que la opinión pública diga no, eso es lo que buscan. Nosotros aquí no podemos seguir con paños tibios sino que tenemos que ir a cosas concretas y gracias a Dios tenemos el apoyo de los diputados del partido, creo que esa reunión que ustedes tuvieron nos dio apoyo y podemos unir nuevas fuerzas si la gente del PAC no nos quiere ayudar en esto.

12.- Continúa Carlos Rodríguez continúa con la presentación. El Expediente N° 19.896”Ley para eliminar la utilización de recursos municipales para fines electorales” fue archivado.

Expediente N° 20.875 “Reforme Integral a la Ley de Gestión Integral de Residuos” Se dictaminó positivo y pasó a plenario

Aprobado en primer debate Expediente N° 20.997, “Reforma del artículo 41 de la Ley Orgánica del Organismo de Investigación Judicial N°5524 y sus reformas del 07 de Mayo de 1974, para Incorporar el Acceso a la Información del Archivo Criminal a los Cuerpos Policiales del Ministerio de Seguridad Pública”

Aprobado en primer debate el proyecto de las casas de empeño.

El proyecto de la ESPEM se aprobó en primer debate pero se está retrotrayendo para hacerle modificaciones.

Ayer se archivó el proyecto que le quitaba la financiación a la UNGL y a la ANAI.

13.- Doña Karen Porras, ese proyecto era la amenaza latente, quienes no nos querían lo sacaban a comisión y lo volvían a revivir. Le hablamos ahí a todos los diputados, mucho nos ayudó Aracelly ella lo puso al despacho, Roberto hizo el dictamen en sub comisión y lo confirmó Ramón Carranza el presidente y ya quedó agotado eso.

Con respecto a la visita de esas señoras de CONAPDIS la idea es que mediante este convenio nosotros podamos traer algo para las municipalidades de esos recursos, al menos que la capacitación la den con nosotros, plata no tenemos lo que vamos a poner ahora es nuestros funcionarios a coordinar con ellos. Presidente que por favor ahora lo ponga a despacho para la votación.

Tuvimos reuniones con la Embajada de Inglaterra, Canadá y China, de esas reuniones la más productiva fue la de ayer con el Embajador de China. Él nos dijo que le hiciéramos proyectos de las municipalidades de entre diez y veinte mil dólares y vimos la posibilidad de que lo invitemos a venir a ésta Junta Directiva, para que los conozca a ustedes, yo sé que los conoce a algunos, al de Cañas lo tiene súper mapeado, pero quisiéramos abrir una ventana de oportunidades con él entonces si ustedes lo tienen a bien Presidente para que lo inviten a una sesión.

Hablamos con el Presidente de la CNE por el tema del 3%. Y tiene toda la intención de venir.

Tenemos nuevos jefes en la oficina de la INL de la Embajada de los Estados Unidos y sería conveniente que los invitemos hasta para que almuercen con ustedes y que ustedes acá los atiendan. El Presidente nos hizo una llamada de atención con el PANI que tiene financiamiento para las municipalidades para el tema de las redes de cuidado, para aumentar la cantidad de niños que tienen, entonces fuimos y nos reunimos con la Ministra del PANI y les vamos a traer un convenio que ya lo tenemos, ya Luis lo trabajó, se lo enviamos al PANI para que le dé el visto bueno. Ellos nos piden que nosotros podamos contratar funcionarios que den soporte a las municipalidades porque dicen que uno de los requisitos es que los trabajadores sociales tienen que dar como un visto bueno en el tema de ampliar los niños y que eso las municipalidades no todas tienen trabajadoras sociales, entonces que, ella me decía, usted puede hacer la contratación, yo le paso la plata a usted, usted hace la contratación del trabajador social y así entonces ampliamos la cobertura y hablamos de capacitación hablamos de una serie de elementos ahí que es importante, así que en éstos días les estaremos trayendo, si Dios quiere, el convenio.

La Comisión Europea ya nos mandó el Proyecto Mueve afirmativamente, ese proyecto son las quince municipalidades que impacta el Tren eléctrico donde vamos a construir los planes de movilidad urbana. Era un concurso por 10 millones de euros, aplicamos por cinco millones, llegamos a los finalistas con siete países por esos diez millones y de esos nos dieron cinco millones a nosotros y los otros cinco se repartirán entre los seis países restantes. En estos días que nos reunimos con la Unión Europea ya nos felicitaron por eso y aquí tenemos ya la nota de confirmación. Las municipalidades son: Paraíso, Cartago, Curridabat, Oreamuno, La Unión, Goicoechea, Montes de Oca, Tibás, San Pablo, Flores, Alajuela, San José, Santo Domingo, Heredia y Belén.

Contarles que estamos concursando por otro proyecto que nos invitó la Federación Latinoamericana de Municipios (FLAGMA) que quieren que seamos nosotros el socio proponente por parte de Latinoamérica con el apoyo de FLAGMA. Generalmente estos proyectos los presenta México, que es el que tiene la sede de FLAGMA a nivel de Latinoamérica, pero como FLAGMA es parte de la OCDE no pueden poner su nombre, así que lo vamos a poner nosotros, para concursar en el Programa Horizonte 20 20 de la Unión Europea a través del proyecto Interlace cuyo objetivo es generar capacidades y conocimientos en las ciudades europeas y latinoamericanas para restaurar y revitalizar con eficacia los ecosistemas urbanos y periurbanos degradados mediante el despliegue de soluciones basados en la naturaleza. Ya tuvimos las primeras reuniones con esta gente y nos han pedido que estudiemos el proyecto para darle nuestros insumos. Este proyecto se definiría en febrero del próximo año. Ya están ellos pre calificados.

Otro tema que quería pedirles es que yo traigo aquí una propuesta, yo cuando voy a hacer contrataciones en nuestro manual de puestos se requiere para todas las plazas licencia de manejar.

14.- Gilberth Jiménez, hay cosas que son subjetivas y eso yo no lo puedo permitir, hay que hablar objetivos, el especialista nuestro de recursos humanos tiene que recoger mucha materia de recursos humanos y llevar a los diferentes lugares. Es deficiente, vergonzoso ver los encargados de recursos humanos que tenemos nosotros en las municipalidades, yo recibí la municipalidad donde el conocimiento en recursos humanos era una vergüenza y nosotros como UNGL debemos tener una persona que conozca, que asesore y que fortalezca. Necesita la licencia para que se traslade a otros lugares, sino tendríamos que asignarle un chofer. Yo por lo menos siento que es muy subjetiva y debemos valorarla.

15.- Doña Karen Porras, yo les estoy diciendo con mi experiencia como administradora de esta institución, tenemos un área que asesora a las municipalidades en todo el tema de Recursos Humanos, pero la contadora por ejemplo, lo que les quiero decir es que aquí hay una resolución y el área de CAM me ayudó a elaborar (resolución 001-2019 y oficio DE-I-137-07-2019) (Se adjunta documentación al expediente físico) Es sobre todo para puestos administrativos, yo tengo clarísimo porque me ha tocado que solo tenemos un chofer, como dice don Gilberth para los que tienen que salir a las municipalidades, pero yo quiero decirle don Gilberth, yo he intentado en esta organización que los puestos administrativos salgan y viera usted lo complejo porque al final están muy ocupados, que solo hay una persona, yo lo que quiero es que no me califiquen como una municipalidad porque yo solo tengo un contador, un financiero, un jefe de recursos humanos que básicamente lo que le alcanza el tiempo es para hacer planillas y todos los temas aquí administrativos. Igual el planificador que lo intenté en algún momento. Así que esa sería la solicitud.

16.- Doña Lissette Fernández, yo estoy de acuerdo, el muchacho que nos está ayudando en la municipalidad de Jiménez con los perfiles de puesto y todo eso siempre llega sin ningún problema. Esa persona de Recursos Humanos es para estar aquí, pregunto: Generalmente la gente de RRHH es la que se va a capacitar en la caja, del Ministerio de Trabajo. Yo entiendo la parte suya pero no le veo inconveniente, a qué se refiere porque casi todo el mundo tiene licencia ahora. Y cuáles puestos serían los que lo ameritan?

17.- Doña Karen Porras, les pongo de ejemplo, tengo tres muchachas embarazadas, yo voy a tener que suplirlas, resulta que para una suplencia tengo que buscar a alguien que tenga licencia, son la proveedora, la jefa de Recursos Humanos y la Contadora. Hemos entrevistado a dos muchachas, generalmente los hombres todos tienen licencia pero las mujeres no. Por eso es que estoy pidiendo esto.

18.- Don José Rojas, la semana pasada me pasó en el concejo municipal, hay un manual de puestos que está pidiendo un requisito, una licencia que no tiene ni pies ni cabeza, lamentablemente alguien internamente alguien no quería que se hiciera la modificación y le dijo a un regidor que va a ser mi futuro contrincante que moviera las piezas y cuando me di cuenta, me lo votaron en contra, no tienen ni una sola justificación. Lo que quiero decir es que nosotros como administradores sabemos lo que ocupamos y necesitamos. Yo creo que en la medida de lo posible nunca vamos en detrimento de la institucionalidad sino más bien cómo agilizamos ese tema. Yo creo que Karen no es la primera vez que es presidenta ejecutiva de, tiene experiencia suficiente, si está proponiendo esa forma o solución de ese problema, tiene todo mi apoyo Karen.

19.- Doña Karen Porras tenemos dos invitaciones, una para el Presidente y otra Dirección Ejecutiva al evento “Experiencia Puerto Rico 2019: Conferencia Internacional de Gobiernos Locales, a celebrarse los días del 20 al 23 de agosto de 2019” a realizarse en Puerto Rico, además tanto CAMCAYCA como FLAGMA van a sesionar ahí.

20.- Candy Cubillo, entonces es solo para la parte administrativa o la Presidencia?

21.- Doña Karen Porras, la invitación viene para el Presidente y la Dirección Ejecutiva, recuerdo que don Rolando había dicho que lo dejaran terminar CAMCAYCA, yo siempre he dicho que uno de ustedes acompañe a estas actividades, lo que pasa es que no podemos llevarlos a todos, ahí dirán si



van a enviar a alguien más, ustedes valorarán si va a ser Rolando, el Presidente tiene que ir porque ahí asume FLAGMA, en buró de FLAGMA vota el Presidente y el Director Ejecutivo, el Presidente va a ir a FLAGMA y don Rolando se había quedado en que iría a cerrar CAMCAYCA.

22.- Don Juan Pablo Barquero. Yo les solicitaría que valoraran que vaya don Rolando que lo había externado aquí para que él cierre y también es importante para que vaya a presentarme a mí. Recuerden que Rolando estuvo de presidente siete años.

#### **Acuerdo 104-2019**

Se acuerda dar por aprobado el convenio marco de cooperación entre CONAPDIS y la UNGL

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo 105-2019**

Se acuerda respetuosamente solicitar al Presidente de la República, a la mayor brevedad posible, nos pueda conceder una audiencia, dada la urgencia de que las municipalidades tengan certeza de cara a los procesos presupuestarios que ya están en marcha para el próximo año. Nos interesa abordar con su persona particularmente la presentación del proyecto de ley 21.494 que contó con el apoyo de todas las fracciones legislativas. Los acercamientos con otros actores del Gobierno Central todavía no han propiciado acuerdos concretos. Por esta razón, agradecemos nuevamente nos pueda conceder audiencia a la brevedad posible.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo 106-2019**

Se acuerda afinar el documento legal sobre la demanda al Estado por lo que representa la regla fiscal está repercutiendo sobre el sector público financiero, hacerle las modificaciones específicas y autorizar a la Dirección Ejecutiva que proceda en la búsqueda de cuáles son los alcaldes que vamos a firmar el documento para poderlo remitir.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo 107-2019**

Se acuerda invitar al señor Heng Tang, Embajador de China en Costa Rica para que nos acompañe en una sesión de Consejo Directivo, solicitando a la administración que coordine con él la fecha más conveniente.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo 108-2019**

Se acuerda invitar a los nuevos integrantes de la oficina de INL de la Embajada de los Estados Unidos a que nos acompañen en sesión de Consejo Directivo, solicitando que la administración se encargue de coordinar la fecha más conveniente para recibirlos y que nos puedan acompañar durante el almuerzo.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo 109-2019**

Se acuerda aprobar la modificación en el manual de puestos de la UNGL que dice:” Que el requisito Contar con la licencia de conducir B1, sea sustituido con el siguiente texto: Contar con licencia de conducir B1 siempre y cuando el cargo así lo amerite para los perfiles profesional 1, profesional 2 y profesional 3”. Comunicar a recursos humanos para que proceda según corresponda a incluir en los

perfiles del profesional 1, profesional 2 y profesional 3. Rige a partir de la aprobación en de éste acuerdo.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

#### **Acuerdo 110-2019**

Se acuerda aprobar la participación del Presidente del Consejo Directivo, don Juan Pablo Barquero Sánchez, de la Directora Ejecutiva, doña Karen Porras Arguedas y del Director don Rolando Rodríguez Brenes el evento “Experiencia Puerto Rico 2019: Conferencia Internacional de Gobiernos Locales, a celebrarse los días del 20 al 23 de agosto de 2019” a realizarse en Puerto Rico. Se solicita a la administración realizar los trámites correspondientes y cubrir los costos que no cubre la organización.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado.

#### ARTÍCULO VII

Informe de los Directores

1.-

#### ARTÍCULO VIII

Asuntos varios

1.- Don Juan Pablo Barquero,

**2.- Don José Rojas. Quiero solicitar un informe de la UNGL de lo que está haciendo la UNGL en Puntarenas, qué están llevando a cabo ya que debo llevarle un informe a los compañeros.**

3.- Candy Cubillo. Cuándo es el evento de zonas costeras? Y qué entidades se van a invitar porque hay gente que necesita estar en esa reunión para dar puntos de vista.

Con respecto a los guarda vidas municipales, ya se tomó una decisión con la Cruz Roja y quiero saber cómo vamos a quedar nosotros como municipalidad, estaba viendo ese tema en Talamanca y me cayeron encima de que no me he movido. Por lo menos llevar cuál es el punto de vista de nosotros y si vamos a apoyarlo porque hay una gente allá que son años que tienen de estar en las costas salvando vidas pero en el caso de ellos les piden algún grado académico para que sean guardacostas pero la experiencia que ellos tienen es muy grande

4.- Doña Karen, les cuento, Guarda vidas va caminando, ya la embajadora fue a hablar a la Asamblea Legislativa con los que estaban oponiéndose y creo que ya allanó el camino.

5.- Juan Pablo Barquero. Estamos viendo la posibilidad de sesionar extraordinariamente en Guanacaste el 24 de julio a ver qué les parece.

#### **Acuerdo 111-2019**

Se acuerda sesionar extraordinariamente el 24 de julio en Guanacaste. Se solicita a la administración realizar los trámites correspondientes.

Acuerdo aprobado por unanimidad. Definitivamente aprobado

Al no haber más temas por tratar, se cierra la sesión al ser la 1:10 p.m.

JUAN PABLO BARQUERO SÁNCHEZ  
PRESIDENTE

KAREN PORRAS ARGUEDAS  
DIRECTORA EJECUTIVA

XENIA DONATO MONGE  
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO